



PLATAFORMA ELECTORAL GOBERNADOR

I. INTRODUCCION

México Vive una grave crisis política, económica y social resultado de la aplicación durante 30 años del modelo neoliberal que ha conducido a nuestro pueblo a la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Morena como nuevo partido político nacional sostiene que no habrá salida a esa crisis si no se cambia el régimen político, por eso postula como su principal objetivo transformar al país por medios pacíficos y democráticos, es decir, por la vía electoral. A partir de este principio Morena en Guerrero participará en el proceso electoral 2014- 2015. Lo hará apegado a la ley y bajo los principios que rigen su conducta política. Participará en todos los niveles de la elección: la gubernatura, las diputaciones federales en los 9 distritos, en los 28 distritos para diputados locales y en los 81 ayuntamientos de los 81 municipios. Frente a la crisis actual, no hay otra solución que el cambio de gobierno, de política y de sistema. **Morena** apuesta por la vida, por el despertar de la gente, por construir, juntos, un México de bienestar, libre y soberano. El camino es construir una democracia verdadera y crear una economía para bienestar de todos, con libertad, igualdad, soberanía y un medio ambiente sano.

Presentamos nuestra propuesta resumida los siguientes apartados:

I. Una revolución de las conciencias

México y Guerrero requieren con urgencia un cambio profundo que revierta el daño causado por el modelo neoliberal. Para eso requiere la organización y movilización de los ciudadanos, una revolución pacífica de las conciencias sustentada en la cultura y la historia de nuestro pueblo, en su vocación de trabajo y generosidad. La acción colectiva implica una revolución ética, materializada en valores sociales y prácticas culturales de solidaridad, apoyo mutuo, de respeto a la diversidad, de sentido de comunidad, de amor al prójimo y de relación armónica con la naturaleza. El colonialismo cultural niega la diversidad, impone una visión única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la diversidad en la naturaleza. Un México pluricultural y biodiverso debe crear condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, culturales, económicas, políticas y socia La revolución pacífica que propone **Morena**, implica tomar conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos;

conlleva aceptar la pluralidad, que todos tenemos los mismos derechos pero existe una desigualdad de oportunidades. El poder de los ciudadanos deriva de su participación en las tareas públicas, en proponer, vigilar y tomar parte en las decisiones de gobierno.

Es necesario cambiar nuestra forma de vida, por una vida buena. Ese buen vivir donde cada mujer y cada hombre valga por lo que es—sin importar condición social, étnica, creencias o preferencias sexuales— y no por lo que tiene. Que cada quien valga por su trabajo, sus acciones solidarias, su fraternidad, su lealtad a las normas de convivencia y sus aportes al bienestar de la sociedad. Una vida donde prevalezcan la dignidad, el honor, la ética y la búsqueda de la felicidad. Por eso queremos una ética política sustentada en el bien común y el respeto a los demás, como esencia del cambio democrático.

II. Por una ética republicana y contra la corrupción.

Luchamos contra toda forma de corrupción y en contra de la impunidad que actualmente prevalece, contra el enriquecimiento con el uso de los recursos públicos y el tráfico de influencias. Por hacer realidad el principio de que el poder se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Morena desde el gobierno estatal y los demás poderes, garantizará que:

1. No exista dispendio ni derroche de los recursos del erario público en salarios excesivos de la alta burocracia, los cuales reduciremos a la mitad.
2. Se transparente y haya rendición de cuentas a la sociedad sobre el origen y manejo de los recursos de los gobiernos estatal y municipal, sindicatos, partidos, empresas, iglesias y medios de comunicación.
3. Se instaure un verdadero sistema de rendición de cuentas a la sociedad para exigir responsabilidades a los servidores públicos.
4. La designación de los responsables de los órganos de vigilancia y fiscalización de los recursos presupuestales recaiga en ciudadanos y profesionales aptos y de intachable honestidad y se apegue estrictamente a ley, sin influencia de partidos y funcionarios.
5. Los funcionarios de elección popular no abandonen sus responsabilidades para postularse a otros cargos sin antes escrupulosamente rendir cuentas de su gestión a los órganos de control y la sociedad.
6. Que invariablemente quien incurra en actos de corrupción sea sancionado e impedido a volver a ocupar cargos en la administración pública y en el poder legislativo.
7. Que se respete el Estado de Derecho, dentro de nuestro propio partido como en los distintos niveles del poder público.
8. Que los funcionarios de los tres poderes sujeten sus actividades y bienes al principio de total transparencia y a informar cada año respecto de los bienes que adquieran.

9. Que nuestros candidatos se destaquen por su probidad, por la lealtad y fidelidad a la patria, al partido, a nuestros compañeros, familiares, amigos. Para nosotros la integridad no es divisible: abarca la vida pública y privada.
10. Que nuestros candidatos y después como servidores públicos se comprometan a registrar, a hacer público y cumplir todas las promesas contraídas y todos los programas propuestos durante las campañas electorales.

III. Gobierno democrático al servicio del pueblo y de la nación.

Como en el País, en Guerrero no hay actualmente división de Poderes. El Legislativo y judicial están subordinados al Ejecutivo, todo se decide por lo que ordene el señor gobernador, hay un alto nivel de connivencia y complicidad en prácticas corruptas que llevan a la incondicionalidad de diputados y magistrados, lo mismo que en los órganos estatales electorales. Existe un ejercicio autoritario y complaciente que propicia la corrupción y la impunidad. Las elecciones no son libres ni auténticas. Morena lucha por recuperar el principio de que la soberanía reside en el pueblo como lo establece la Constitución General de la República para poner al estado al servicio de los ciudadanos a través de elecciones libres y auténticas, del respeto al voto, con instituciones electorales que sirvan al pueblo y no a los cacicazgos y a los poderes fácticos. Luchamos por que se una verdadera democracia, nos proponemos:

1. Instaurar la democracia participativa a través de Reformar la Ley de Participación ciudadana vigente para establecer de manera vinculante los ejercicios participativos de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular.
2. Someter a consulta ciudadana las decisiones que por su trascendencia afecten al pueblo y al futuro del estado, como son las concesiones mineras y los mega proyectos.
3. La defensa del voto popular, garantizar elecciones limpias, equitativas y sin dispendio de recursos.
4. Respetar el derecho a disentir, instaurar el diálogo como forma de gobernar, el respeto a todas las expresiones ideológicas y políticas, asegurando el ejercicio de la crítica y la expresión libre.
5. No limitar los derechos de manifestación pacífica ni criminalizar los movimientos sociales y populares.
6. Garantizar la equidad electoral y se frene la desmedida y distorsionadora influencia de los medios de comunicación electrónica;
7. Disminuir en más de la mitad el financiamiento público a partidos y el costo de las campañas.
8. Aprobar el derecho de réplica y reglamentar la publicidad gubernamental.

9. Proteger los derechos de los periodistas, pues ellos son la vía para que la sociedad ejerza su derecho a la información. En ese sentido se impulsará la protección legal del ejercicio periodístico, concretamente a través de la consolidación de dos derechos esenciales: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.
10. Rechazar las leyes mordaza que se han aprobado en otras entidades federativas como Veracruz o Sinaloa y que hacen del periodismo una actividad sometida a criminalización e impiden el acceso a la información directamente sujetando la tarea de los comunicadores exclusivamente a los boletines de prensa gubernamentales.
11. Garantizar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero sea realmente ciudadano e independiente del gobierno, partidos y poderes fácticos.
12. Establecer la equidad de género en las candidaturas a cargos de elección popular y en las instituciones públicas;
13. Sancionar cualquier mecanismo de clientelismo y corporativismo en las elecciones.
14. Establecer controles para impedir la intervención de los cárteles de la droga en elecciones.
15. Perfeccionar la fiscalización de los partidos, coaliciones, candidatos, dirigentes partidistas y de quienes intervengan en los procesos electorales.
16. Impulsaremos una verdadera división de poderes que dé lugar a un equilibrio y mutua vigilancia, que limite los excesos del poder, que cumpla con los objetivos fijados por las leyes, que rindan cuentas y respeten la voluntad popular.
17. Fortalecer las atribuciones de los municipios, su presupuesto y su carácter de gobierno local. Rechazamos la pretensión de disolver los ayuntamientos con el pretexto de combatir al narco, se retrocedería a tiempos autoritarios.
18. Proponer mejores mecanismos de control y vigilancia de ministerios públicos y jueces. Leyes con sanciones severas para funcionarios que incurran en actos de corrupción, fraude y cohecho.
19. Elegir democráticamente a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder que los nombra.

IV. Por un Estado libre y Soberano

Actualmente los poderes del estado están incondicionalmente sometidos a los dictados del poder central. Los gobernadores no se conducen como representantes de un pueblo digno como es el de Guerrero, extienden la mano sumisamente en busca de que el Presidente en turno los favorezca con más presupuesto. Prácticamente la federación ha sustituido al poderes del estado en materia de

seguridad mediante la implantación centralista de decisiones que frecuentemente no toman en cuenta a municipios y al gobierno estatal o al Congreso. Debemos fortalecer a Guerrero como un estado libre y soberano dentro del pacto federal. Para ello Morena se propone:

1. Que el Gobierno Estatal exija y defienda su carácter de estado libre y soberano estableciendo con el Gobierno Federal una relación respetuosa y no de subordinación incondicional
2. Demandar al Gobierno Federal un mayor apoyo presupuestal para superar los rezagos históricos que sitúan a Guerrero como uno de los Estados con mayor pobreza.
3. Salvaguardar el territorio respecto al otorgamiento de concesiones para la explotación minera que expiden sin consultar al gobierno estatal y a las comunidades que serán afectadas.
4. En este sentido se promoverá la cancelación definitiva del proyecto de la presa La Parota, que en nada beneficia a la población y sólo constituye un negocio para empresarios y políticos corruptos

V. Por una nación pluricultural y el respeto a los pueblos originarios

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica. La autonomía indígena es una forma concreta de ejercer el derecho a la autodeterminación en el marco de la unidad nacional, potestad reconocida por las leyes internacionales.

Para cumplir con lo anterior es necesario que toda autoridad emanada de Morena asuma los siguientes compromisos:

1. Garantizar la plena vigencia de la Ley 701 de Reconocimiento a los derechos y la cultura de los pueblos indígenas
2. Respeto pleno a las policías comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y reconocimiento de su territorio comunitario
3. Rechazar la entrada de las empresas mineras nacionales y trasnacionales en territorios indígenas.
4. Promover e implementar programas de reforestación, reciclaje de basura, y cuidado de los manantiales de agua en las comunidades y ejidos, creando empleos temporales.

5. Impulsar una iniciativa de ley sobre el reconocimiento y la protección de los derechos de la madre tierra.
6. Establecimiento de una casa de salud en todas las comunidades con equipo básico de atención a los pacientes y medicamentos necesarios.
7. En el caso de la región de la montaña, la creación de un hospital con todas las especialidades para la atención de la región.
8. Respetar el derecho de decidir sobre los hijos que deseen procrear.
9. Reconocimiento y capacitación a parteras indígenas.
10. Brindar atención especial a personas con capacidades diferentes.
11. Reconocimiento oficial de la Educación Preescolar Bilingüe.
12. Llevar la Educación Inicial a todas las comunidades.
13. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
14. Implementar las lenguas indígenas en las escuelas primarias (lectura y escritura).
15. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
16. Reconocimiento y protección de los lugares que se consideren sagrados por las comunidades.
17. Impulsar programas de apoyo a artesanas y artesanos, estableciendo precios justos para ellos.
18. Elevar a rango constitucional el nombre e identidad de los pueblos indígenas Náhuatl, Na savi, Me' phaa Nancue Ñomdaa.
19. Impulsar el establecimiento de juzgados indígenas para la atención de los pueblos conforme a sus culturas.
20. Cuidar que cuando algún indígena sea procesado por un juzgado no indígena tenga traductor e intérprete.
21. Promover que las sentencias puedan pagarse con trabajo comunitario.
22. Impulsar la creación de leyes que protejan a las trabajadoras domésticas.

23. Vigilar se dé mantenimiento a las carreteras que comuniquen a todas las cabeceras municipales y promover la pavimentación de las que comunican a los pueblos.
24. Respaldar totalmente a las radios comunitarias que promuevan la cultura.
25. Impulsar políticas públicas de protección al maíz criollo y rechazo total al maíz transgénico.
26. Apoyo total a los productores de maíz, frijol, y otros cultivos.
27. Impulsar la producción agroecológica.
28. Impulsar y promover el consumo de productos regionales.
29. Exigir a los empresarios que emplean a los migrantes indígenas que garanticen:
 - Vivienda digna a trabajadores.
 - Salario digno.
 - Transporte seguro
 - Salud
 - Educación a los niños
30. Apoyo a las familias para la construcción de sus viviendas.

VI. Ampliar los derechos sociales y lucha contra la desigualdad.

El modelo neoliberal impuesto desde hace 30 años al país ha incrementado la pobreza y la desigualdad. La economía prácticamente no ha crecido, pero sí la pobreza en la que viven por lo menos 60 millones de mexicanos. En materia laboral, educativa y de salud, se enfrentan serios retrocesos y pérdida de derechos. Guerrero se ubica junto con Chiapas y Oaxaca como uno de los estados con menos desarrollo social. Es en Guerrero donde se localizan los municipios más pobres del país. Se requiere que el gobierno estatal y las instituciones se ocupen a fondo de atender los rezagos sociales. **Morena** lucha por establecer un Estado solidario que atienda y respete los derechos propios, sobre todo de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad: adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes y niños.

Por lo mismo, Morena se propone lo siguiente:

1. En materia educativa:

Otorgar becas a estudiantes de escasos recursos en preescolar, primaria y secundaria; entregar de manera gratuita los uniformes y útiles escolares; ampliar los desayunos escolares para cubrir el cien por ciento de las escuelas públicas.

Todos los estudiantes de las preparatorias públicas deben contar con una beca mensual de 500 a 700 pesos, de acuerdo a la calificación que obtengan.

No debe rechazarse a los estudiantes que quieran ingresar a la Universidad Autónoma de Guerrero y a las universidades indígenas; es decir, el gobierno debe asegurar un cien por ciento de inscripción o cobertura.

Hacer el compromiso de crear plazas para egresados de las escuelas normales públicas y atender las demandas de los maestros usando siempre el diálogo y la negociación. Atender de manera especial a La Normal de Ayotzinapa dotándola de los recursos necesarios para que los estudiantes tengan un mejor nivel de vida y de estudio.

Fortalecer valores espirituales y morales, así como el fomento al arte y a la cultura.

Cuidar que no se lesionen los derechos de los maestros y no se generen las condiciones para la privatización del sector, lo que ha generado un movimiento prolongado de los maestros en defensa de la educación pública y sus derechos.

2. En materia de Salud:

Garantizar el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios de salud mediante el fortalecimiento del sistema público de salud.

Garantizar la atención médica y los medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, meseros, afanadoras, trabajadoras domésticas y a otros integrantes de los sectores informales que no cuentan con seguridad social.

Se construirá un **sistema de traslado** seguro y eficaz de pacientes, particularmente de las mujeres embarazadas para abatir la alta mortalidad materna.

3. Protección a los adultos mayores:

Es indispensable elevar a rango de ley el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de 65 años o más, quienes deberán recibir mensualmente el equivalente a medio salario mínimo. Asimismo, se deben otorgar pensiones a todos los discapacitados pobres y a madres solteras y abandonadas, con el propósito de que sus hijos no dejen la escuela.

VII. Por el respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.

México vive un grave retroceso en materia de derechos humanos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya a manos del Ejército, pone en evidencia la crisis del Estado mexicano.

Con la “guerra” contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón y continuada por Peña Nieto, la violencia se disparó en todo el país. Hoy se reconoce la existencia de 22 mil desaparecidos y más de 80 mil personas asesinadas. Sólo en los dos años de la actual administración se han registrado 24 mil ejecuciones.

Las fuerzas de seguridad de México han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos. El atropello sistemático de las garantías se debe a la corrupción y a la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad y autoridades, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia.

En nuestro país se conculcan los derechos humanos en casi todos los ámbitos: en México la tortura se aplica sistemáticamente a los detenidos para obtener confesiones bajo coacción; la libertad de expresión no se respeta, se criminaliza la protesta social; decenas de periodistas han sufrido persecución y agresiones, otros han sido asesinados o se encuentran desaparecidos; la misma suerte han corrido activistas y defensores de derechos humanos; los migrantes sufren constantes abusos por parte de las autoridades migratorias en colusión con la delincuencia organizada; las cárceles y centros de detención no ofrecen seguridad a los detenidos, y en muchas prisiones los presos viven en condiciones infrahumanas.

Los derechos y las garantías individuales deben ser firmemente asegurados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales. Las libertades civiles y políticas sólo pueden ejercerse a plenitud si se cumplen el derecho al bienestar, a la educación, a la seguridad social, a la propia identidad y a las condiciones de vida que hacen la felicidad de los hombres en sociedad. Los derechos humanos están reconocidos por la Constitución, pero hay que hacerlos cumplir.

En este contexto, Morena propone:

1. Una Comisión de la Verdad que investigue y castigue a los responsables de crímenes de Estado en Iguala y Ayotzinapa. No debe permitirse la impunidad por los seis asesinatos y los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.
2. Levantar un censo para poder determinar los casos de desaparición forzada en Guerrero.
3. Esclarecer a fondo los asesinatos de más de 20 luchadores sociales en nuestro Estado y se castigue a los autores materiales e intelectuales.
4. Intervenir para que obtengan su libertad inmediata e incondicional los luchadores sociales injustamente confinados en penales del interior de País como Néstora Salgado, policías comunitarios y demás.
5. Garantizar que las detenciones se realicen con estricto apego a la ley.
6. Fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas y garantizar el libre ejercicio de su profesión.
7. Castigar la tortura como delito grave y juzgar a los servidores públicos que cometieron o permitieron actos de tortura, de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.

8. Garantizar que las denuncias de tortura y malos tratos se investiguen de forma inmediata y exhaustiva (de acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura).
9. Erradicar la violencia de género y definir campañas y acciones efectivas.
10. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.
11. Acabar con los actos de impunidad desde el poder y buscará que se investiguen las violaciones a los derechos humanos y se haga justicia.
12. Establecer mecanismos para garantizar la igualdad en la diversidad y hacer valer los derechos de todos frente a la discriminación social, laboral y política. Visibilizar la violencia homofóbica, de género y étnica y promover acciones eficaces para castigar la discriminación y los crímenes de odio.

VIII. Seguridad y Justicia

El pueblo de México quiere justicia y seguridad, espera que la autoridad cumpla con lo que mandata la Constitución.

Combatir las causas. En materia de delincuencia es más importante prevenir que reprimir; es básico atajar las causas que producen los delitos, y no solo perseguir a los delincuentes cuando ya cometieron un ilícito; el crimen es el resultado de un ambiente propicio, hay un caldo de cultivo en el que se genera la ilegalidad y el desorden, el delito no surge por generación espontánea, es el resultado de factores identificables.

La espiral de violencia genera más violencia, odio y frustración. La paz es una necesidad para el desarrollo y la regeneración del país y esta sólo puede darla la tranquilidad social y la atención a las causas sociales, económicas y culturales de la violencia.

La solución de fondo es abatir las causas profundas de la desesperación y el rencor que orillan a las personas, en especial a los jóvenes, a cometer actos en contra de la sociedad, que exige cumplir con la ley pero que nada les ofrece. Es indispensable una respuesta real y oportuna a la pobreza, a la marginación y a la falta de oportunidades. Nuestra propuesta es combatir el desempleo, la pobreza, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas sociales. El desarrollo regional y los incentivos económicos son mejor respuesta que más policías y militares.

Por ello, la primera trinchera contra el crimen, no está en las armas, ni en leyes cada vez más severas, ni en más reclusorios. Se encuentra en las escuelas, las fuentes de trabajo, el deporte, el arte y la cultura; mejorar el ambiente es más eficaz y menos costoso social y económicamente.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales para la acción legislativa:

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado en ninguna de sus funciones actuará por motivos políticos, ideológicos o partidistas, ni perseguirá intereses particulares o sectoriales de cualquier naturaleza contrarios al derecho; su actuación será apegada a la ley y a la verdad.

2. Proponemos una legislación que garantice que la Procuraduría General de Justicia actué con plena independencia técnica, sin aceptar en ningún caso ni de nadie, consignas ni indicaciones acerca del sentido de sus determinaciones.
3. Habrá transparencia; la información con la que cuente la PGJE, de acuerdo con la legislación que se proponga, estará a disposición de quien legítimamente la solicite, con excepción de la expresamente prohibida por la ley o la que deba conservarse reservada para no interferir en las averiguaciones en curso.
4. La ley debe garantizar que en el uso de la fuerza, en las detenciones, cateos, arraigos, intervenciones telefónicas y otros recursos legales similares, la PGJE actué con apego a la ley, sin abusos y conforme a protocolos que se elaboraren o revisen atendiendo a la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la CODEHUM Estatal y escuchando a organismos de la sociedad civil interesados en el tema.
5. Presentar a los detenidos, sean o no culpables, ante los medios de comunicación, equivale a la pena de infamia, expresamente prohibida por el artículo 22 constitucional. Los sospechosos, presuntos responsables, detenidos o presentados, no serán en ningún caso motivo de exhibición ante los medios de comunicación; la única excepción será si su imagen se requiere para que otras víctimas puedan identificarlos.
6. Los detenidos con cualquier carácter, no deben ser considerados como “el enemigo”, son personas sujetas a un proceso legal y si llegan a ser sentenciadas, tendrán que cumplir la pena que les corresponde. Entre tanto, se respetará la presunción de inocencia y en ningún caso estarán sujetas a tortura, vejaciones o algún otro ataque a sus derechos humanos.
7. Especial atención se pondrá en los delitos denominados de cuello blanco, en los que la posición económica o social de los autores, les ha proporcionado impunidad; cuidaremos de proteger los bienes y recursos del Estado que son patrimonio de todos. Con el mismo cuidado, buscaremos que se investigue y consigne a quienes cometan fraudes masivos, se adueñen de cajas de ahorros, recursos o bienes de comunidades campesinas, de sindicatos, cooperativas o grupos de trabajadores.
8. Propondremos normas que garanticen una representación eficaz a víctimas y ofendidos, con profesionalismo y respeto, evitando cualquier tipo de molestias, pérdida de tiempo y riesgos que puedan correr. La representación social encarnada en el Ministerio Público, más allá del apoyo asistencial, procurará que la víctima se reintegre a la vida normal de su comunidad.
9. El personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia, contará con la posibilidad de demostrar que tiene la capacidad, la honradez y el valor para desempeñar el servicio público. Se cuidará que no se cometan abusos a derechos humanos o laborales, aprovechando las pruebas de confianza que exige la ley.
10. En la legislación que defenderemos, rescataremos dos principios básicos que la ciudadanía espera de un poder legislativo verdaderamente representativo: No

permitir que se fabriquen culpables ni se siembren armas, drogas o pruebas falsas. El otro principio es el monopolio del Ministerio público para dirigir la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes (artículo 21 Constitucional), aunque se otorga a la policía una función similar.

11. La legislación irá encaminada a asegurar que el Ministerio Público sea un órgano técnico, integrado por profesionales del derecho, que tienen el encargo de investigar los delitos, para lo que deben contar con autoridad, mando de fuerza, facultades de presentar, detener e interrogar a personas y buscar pruebas e indicios de los delitos. En un segundo momento, ser parte en el proceso penal, la parte acusadora, sin ventajas frente a la defensa y en equilibrio con ésta, frente a la imparcialidad y autoridad del Juez.

IX. Promoción del empleo, Turismo, inversión en infraestructura y apoyo a los productores del campo.

Proponemos:

1. Promover la creación de fuentes de trabajo. En cada uno de los 81 municipios del estado, debe existir un fondo para el fomento económico y la creación de empleos. Con estos recursos se debe apoyar con créditos, sin intereses, a empresas familiares, talleres, fábricas de ropa, la producción artesanal y a pequeños negocios y comercios.
2. Para impulsar el turismo es fundamental construir y modernizar, las carreteras de Cutzamala-Altamirano-Zihuatanejo; Acapulco-Zihuatanejo; Acapulco-Pinotepa y Tlapa-Marquelia. Pavimentar los caminos de acceso a las cabeceras municipales que aun carecen de ellos como el de Tlacoapa y mejorar los caminos de terracería a ejidos y comunidades.
3. Es necesario un programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios públicos a las colonias populares de las grandes ciudades y otros municipios (introducción de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público, escuelas, preparatorias, universidades, centros de salud, hospitales, guarderías, centros deportivos). No sólo por la carencia de estos servicios, sino también para reactivar la economía y promover la generación de empleos, mediante el impulso a la industria de la construcción.
4. El gobierno debe otorgar a productores del campo créditos a la palabra, sin intereses, para la construcción de invernaderos, para la obtención de implementos agrícolas y para adquirir chivos, cerdos, bovinos, colmenas y aves de corral; mantener el subsidio al fertilizante; apoyar a los productores de copra, café y a pescadores; e impulsar la reforestación de los bosques con una retribución especial a las comunidades y ejidos que los conserven, por los servicios ambientales que prestan al producir agua y oxígeno para el desarrollo sustentable.

5. El cuidado de la naturaleza es una tarea de todos

Enfrentar la catástrofe ambiental mundial, fruto de una modernización neoliberal, implica una ineludible participación personal, familiar y comunitaria de todos los

pueblos. Requiere cambiar hábitos, prácticas y costumbres. La defensa del medio ambiente debe ser incorporada a nuestra agenda de deberes ciudadanos. Mantener la biodiversidad, la salud, la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles que permitan sustentar la vida y el bienestar de los seres humanos, la vida animal y vegetal es un principio de una responsabilidad ambiental. No hay futuro sin proteger la naturaleza, porque queremos un futuro para todos, proponemos un desarrollo sustentable y democrático.

X. **Equidad de género**

La equidad de género es un medio para alcanzar la igualdad.

Impulsar políticas en materia de equidad de género es indispensable para cumplir con los compromisos internacionales de México. En 1999, se formuló el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en ese año. Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”.

La equidad de género no implica simplemente favorecer a un sexo sobre otro. Es necesario reconocer la inercia histórica que limitó el ejercicio de los derechos de las mujeres en forma autónoma. Durante siglos se impidió a las mujeres participar en la vida pública de nuestra sociedad y si permanecemos ciegos ante ese lastre milenario, seremos incapaces de transformar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres actualmente. Por ejemplo, en Guerrero, de la población económicamente activa solamente el 39.5% son mujeres.

El trato diferenciado para no ser discriminatorio debe ser objetivo y razonable, es decir, no debe atender a estereotipos y debe ser proporcional con su finalidad

Por eso proponemos:

1. Establecer medidas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Crear medios para garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud en condiciones de calidad.
3. Impulsar acciones para garantizar el respeto y protección de los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y participación económica.
4. Crear medidas para respaldar a las mujeres de la micro y pequeña empresa, a las que trabajan por su cuenta.
5. Promover entre hombres y mujeres una distribución más equitativa de los recursos del hogar, de las responsabilidades domésticas y extra domésticas.

6. Impulsar medidas, incluyendo las legislativas, que aseguren la eliminación de la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho.
7. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social.
8. Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer.
9. Una licencia de paternidad de cinco días para que los hombres-trabajadores gocen de salario mientras cuidan y se relacionan con sus hijas o hijos, recién nacidos o adoptados.
10. Estandarizar todos los protocolos y manuales de investigación de delitos relacionados con las desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres con perspectiva de género.
11. Crear una base de datos sobre desapariciones y homicidios de mujeres.
12. Participación en la vida política y pública. Impulsar medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos y todos los niveles. Especial énfasis en eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en la toma de decisiones.
13. Que en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas estará presente la perspectiva de género para contribuir al logro de la igualdad.

Chilpancingo, Gro., 27 de febrero del 2015



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS LOCALES

I. INTRODUCCION

México Vive una grave crisis política, económica y social resultado de la aplicación durante 30 años del modelo neoliberal que ha conducido a nuestro pueblo a la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Morena como nuevo partido político nacional sostiene que no habrá salida a esa crisis si no se cambia el régimen político, por eso postula como su principal objetivo transformar al país por medios pacíficos y democráticos, es decir, por la vía electoral. A partir de este principio Morena en Guerrero participará en el proceso electoral 2014- 2015. Lo hará apegado a la ley y bajo los principios que rigen su conducta política. Participará en todos los niveles de la elección: la gubernatura, las diputaciones federales en los 9 distritos, en los 28 distritos para diputados locales y en los 81 ayuntamientos de los 81 municipios. Frente a la crisis actual, no hay otra solución que el cambio de gobierno, de política y de sistema. **Morena** apuesta por la vida, por el despertar de la gente, por construir, juntos, un México de bienestar, libre y soberano. El camino es construir una democracia verdadera y crear una economía para bienestar de todos, con libertad, igualdad, soberanía y un medio ambiente sano.

Presentamos nuestra propuesta resumida los siguientes apartados:

I. Una revolución de las conciencias

México y Guerrero requieren con urgencia un cambio profundo que revierta el daño causado por el modelo neoliberal. Para eso requiere la organización y movilización de los ciudadanos, una revolución pacífica de las conciencias sustentada en la cultura y la historia de nuestro pueblo, en su vocación de trabajo y generosidad. La acción colectiva implica una revolución ética, materializada en valores sociales y prácticas culturales de solidaridad, apoyo mutuo, de respeto a la diversidad, de sentido de comunidad, de amor al prójimo y de relación armónica con la naturaleza. El colonialismo cultural niega la diversidad, impone una visión única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la diversidad en la naturaleza. Un México pluricultural y biodiverso debe crear condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, culturales, económicas, políticas y socia La revolución pacífica que propone **Morena**, implica tomar conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos;

conlleva aceptar la pluralidad, que todos tenemos los mismos derechos pero existe una desigualdad de oportunidades. El poder de los ciudadanos deriva de su participación en las tareas públicas, en proponer, vigilar y tomar parte en las decisiones de gobierno.

Es necesario cambiar nuestra forma de vida, por una vida buena. Ese buen vivir donde cada mujer y cada hombre valga por lo que es—sin importar condición social, étnica, creencias o preferencias sexuales— y no por lo que tiene. Que cada quien valga por su trabajo, sus acciones solidarias, su fraternidad, su lealtad a las normas de convivencia y sus aportes al bienestar de la sociedad. Una vida donde prevalezcan la dignidad, el honor, la ética y la búsqueda de la felicidad. Por eso queremos una ética política sustentada en el bien común y el respeto a los demás, como esencia del cambio democrático.

II. Por una ética republicana y contra la corrupción.

Luchamos contra toda forma de corrupción y en contra de la impunidad que actualmente prevalece, contra el enriquecimiento con el uso de los recursos públicos y el tráfico de influencias. Por hacer realidad el principio de que el poder se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Morena desde el gobierno estatal y los demás poderes, garantizará que:

1. No exista dispendio ni derroche de los recursos del erario público en salarios excesivos de la alta burocracia, los cuales reduciremos a la mitad.
2. Se transparente y haya rendición de cuentas a la sociedad sobre el origen y manejo de los recursos de los gobiernos estatal y municipal, sindicatos, partidos, empresas, iglesias y medios de comunicación.
3. Se instaure un verdadero sistema de rendición de cuentas a la sociedad para exigir responsabilidades a los servidores públicos.
4. La designación de los responsables de los órganos de vigilancia y fiscalización de los recursos presupuestales recaiga en ciudadanos y profesionales aptos y de intachable honestidad y se apegue estrictamente a ley, sin influencia de partidos y funcionarios.
5. Los funcionarios de elección popular no abandonen sus responsabilidades para postularse a otros cargos sin antes escrupulosamente rendir cuentas de su gestión a los órganos de control y la sociedad.
6. Que invariablemente quien incurra en actos de corrupción sea sancionado e impedido a volver a ocupar cargos en la administración pública y en el poder legislativo.
7. Que se respete el Estado de Derecho, dentro de nuestro propio partido como en los distintos niveles del poder público.
8. Que los funcionarios de los tres poderes sujeten sus actividades y bienes al principio de total transparencia y a informar cada año respecto de los bienes que adquieran.

9. Que nuestros candidatos se destaquen por su probidad, por la lealtad y fidelidad a la patria, al partido, a nuestros compañeros, familiares, amigos. Para nosotros la integridad no es divisible: abarca la vida pública y privada.
10. Que nuestros candidatos y después como servidores públicos se comprometan a registrar, a hacer público y cumplir todas las promesas contraídas y todos los programas propuestos durante las campañas electorales.

III. Gobierno democrático al servicio del pueblo y de la nación.

Como en el País, en Guerrero no hay actualmente división de Poderes. El Legislativo y judicial están subordinados al Ejecutivo, todo se decide por lo que ordene el señor gobernador, hay un alto nivel de connivencia y complicidad en prácticas corruptas que llevan a la incondicionalidad de diputados y magistrados, lo mismo que en los órganos estatales electorales. Existe un ejercicio autoritario y complaciente que propicia la corrupción y la impunidad. Las elecciones no son libres ni auténticas. Morena lucha por recuperar el principio de que la soberanía reside en el pueblo como lo establece la Constitución General de la República para poner al estado al servicio de los ciudadanos a través de elecciones libres y auténticas, del respeto al voto, con instituciones electorales que sirvan al pueblo y no a los cacicazgos y a los poderes fácticos. Luchamos por que se una verdadera democracia, nos proponemos:

1. Instaurar la democracia participativa a través de Reformar la Ley de Participación ciudadana vigente para establecer de manera vinculante los ejercicios participativos de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular.
2. Someter a consulta ciudadana las decisiones que por su trascendencia afecten al pueblo y al futuro del estado, como son las concesiones mineras y los mega proyectos.
3. La defensa del voto popular, garantizar elecciones limpias, equitativas y sin dispendio de recursos.
4. Respetar el derecho a disentir, instaurar el diálogo como forma de gobernar, el respeto a todas las expresiones ideológicas y políticas, asegurando el ejercicio de la crítica y la expresión libre.
5. No limitar los derechos de manifestación pacífica ni criminalizar los movimientos sociales y populares.
6. Garantizar la equidad electoral y se frene la desmedida y distorsionadora influencia de los medios de comunicación electrónica;
7. Disminuir en más de la mitad el financiamiento público a partidos y el costo de las campañas.
8. Aprobar el derecho de réplica y reglamentar la publicidad gubernamental.

9. Proteger los derechos de los periodistas, pues ellos son la vía para que la sociedad ejerza su derecho a la información. En ese sentido se impulsará la protección legal del ejercicio periodístico, concretamente a través de la consolidación de dos derechos esenciales: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.
10. Rechazar las leyes mordaza que se han aprobado en otras entidades federativas como Veracruz o Sinaloa y que hacen del periodismo una actividad sometida a criminalización e impiden el acceso a la información directamente sujetando la tarea de los comunicadores exclusivamente a los boletines de prensa gubernamentales.
11. Garantizar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero sea realmente ciudadano e independiente del gobierno, partidos y poderes fácticos.
12. Establecer la equidad de género en las candidaturas a cargos de elección popular y en las instituciones públicas;
13. Sancionar cualquier mecanismo de clientelismo y corporativismo en las elecciones.
14. Establecer controles para impedir la intervención de los cárteles de la droga en elecciones.
15. Perfeccionar la fiscalización de los partidos, coaliciones, candidatos, dirigentes partidistas y de quienes intervengan en los procesos electorales.
16. Impulsaremos una verdadera división de poderes que dé lugar a un equilibrio y mutua vigilancia, que limite los excesos del poder, que cumpla con los objetivos fijados por las leyes, que rindan cuentas y respeten la voluntad popular.
17. Fortalecer las atribuciones de los municipios, su presupuesto y su carácter de gobierno local. Rechazamos la pretensión de disolver los ayuntamientos con el pretexto de combatir al narco, se retrocedería a tiempos autoritarios.
18. Proponer mejores mecanismos de control y vigilancia de ministerios públicos y jueces. Leyes con sanciones severas para funcionarios que incurran en actos de corrupción, fraude y cohecho.
19. Elegir democráticamente a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder que los nombra.

IV. Por un Estado libre y Soberano

Actualmente los poderes del estado están incondicionalmente sometidos a los dictados del poder central. Los gobernadores no se conducen como representantes de un pueblo digno como es el de Guerrero, extienden la mano sumisamente en busca de que el Presidente en turno los favorezca con más presupuesto. Prácticamente la federación ha sustituido al poderes del estado en materia de

seguridad mediante la implantación centralista de decisiones que frecuentemente no toman en cuenta a municipios y al gobierno estatal o al Congreso. Debemos fortalecer a Guerrero como un estado libre y soberano dentro del pacto federal. Para ello Morena se propone:

1. Que el Gobierno Estatal exija y defienda su carácter de estado libre y soberano estableciendo con el Gobierno Federal una relación respetuosa y no de subordinación incondicional
2. Demandar al Gobierno Federal un mayor apoyo presupuestal para superar los rezagos históricos que sitúan a Guerrero como uno de los Estados con mayor pobreza.
3. Salvaguardar el territorio respecto al otorgamiento de concesiones para la explotación minera que expiden sin consultar al gobierno estatal y a las comunidades que serán afectadas.
4. En este sentido se promoverá la cancelación definitiva del proyecto de la presa La Parota, que en nada beneficia a la población y sólo constituye un negocio para empresarios y políticos corruptos

V. Por una nación pluricultural y el respeto a los pueblos originarios

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica. La autonomía indígena es una forma concreta de ejercer el derecho a la autodeterminación en el marco de la unidad nacional, potestad reconocida por las leyes internacionales.

Para cumplir con lo anterior es necesario que toda autoridad emanada de Morena asuma los siguientes compromisos:

1. Garantizar la plena vigencia de la Ley 701 de Reconocimiento a los derechos y la cultura de los pueblos indígenas
2. Respeto pleno a las policías comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y reconocimiento de su territorio comunitario
3. Rechazar la entrada de las empresas mineras nacionales y trasnacionales en territorios indígenas.
4. Promover e implementar programas de reforestación, reciclaje de basura, y cuidado de los manantiales de agua en las comunidades y ejidos, creando empleos temporales.

5. Impulsar una iniciativa de ley sobre el reconocimiento y la protección de los derechos de la madre tierra.
6. Establecimiento de una casa de salud en todas las comunidades con equipo básico de atención a los pacientes y medicamentos necesarios.
7. En el caso de la región de la montaña, la creación de un hospital con todas las especialidades para la atención de la región.
8. Respetar el derecho de decidir sobre los hijos que deseen procrear.
9. Reconocimiento y capacitación a parteras indígenas.
10. Brindar atención especial a personas con capacidades diferentes.
11. Reconocimiento oficial de la Educación Preescolar Bilingüe.
12. Llevar la Educación Inicial a todas las comunidades.
13. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
14. Implementar las lenguas indígenas en las escuelas primarias (lectura y escritura).
15. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
16. Reconocimiento y protección de los lugares que se consideren sagrados por las comunidades.
17. Impulsar programas de apoyo a artesanas y artesanos, estableciendo precios justos para ellos.
18. Elevar a rango constitucional el nombre e identidad de los pueblos indígenas Náhuatl, Na savi, Me' phaa Nancue Ñomdaa.
19. Impulsar el establecimiento de juzgados indígenas para la atención de los pueblos conforme a sus culturas.
20. Cuidar que cuando algún indígena sea procesado por un juzgado no indígena tenga traductor e intérprete.
21. Promover que las sentencias puedan pagarse con trabajo comunitario.
22. Impulsar la creación de leyes que protejan a las trabajadoras domésticas.

23. Vigilar se dé mantenimiento a las carreteras que comuniquen a todas las cabeceras municipales y promover la pavimentación de las que comunican a los pueblos.
24. Respaldar totalmente a las radios comunitarias que promuevan la cultura.
25. Impulsar políticas públicas de protección al maíz criollo y rechazo total al maíz transgénico.
26. Apoyo total a los productores de maíz, frijol, y otros cultivos.
27. Impulsar la producción agroecológica.
28. Impulsar y promover el consumo de productos regionales.
29. Exigir a los empresarios que emplean a los migrantes indígenas que garanticen:
 - Vivienda digna a trabajadores.
 - Salario digno.
 - Transporte seguro
 - Salud
 - Educación a los niños
30. Apoyo a las familias para la construcción de sus viviendas.

VI. Ampliar los derechos sociales y lucha contra la desigualdad.

El modelo neoliberal impuesto desde hace 30 años al país ha incrementado la pobreza y la desigualdad. La economía prácticamente no ha crecido, pero sí la pobreza en la que viven por lo menos 60 millones de mexicanos. En materia laboral, educativa y de salud, se enfrentan serios retrocesos y pérdida de derechos. Guerrero se ubica junto con Chiapas y Oaxaca como uno de los estados con menos desarrollo social. Es en Guerrero donde se localizan los municipios más pobres del país. Se requiere que el gobierno estatal y las instituciones se ocupen a fondo de atender los rezagos sociales. **Morena** lucha por establecer un Estado solidario que atienda y respete los derechos propios, sobre todo de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad: adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes y niños.

Por lo mismo, Morena se propone lo siguiente:

1. En materia educativa:

Otorgar becas a estudiantes de escasos recursos en preescolar, primaria y secundaria; entregar de manera gratuita los uniformes y útiles escolares; ampliar los desayunos escolares para cubrir el cien por ciento de las escuelas públicas.

Todos los estudiantes de las preparatorias públicas deben contar con una beca mensual de 500 a 700 pesos, de acuerdo a la calificación que obtengan.

No debe rechazarse a los estudiantes que quieran ingresar a la Universidad Autónoma de Guerrero y a las universidades indígenas; es decir, el gobierno debe asegurar un cien por ciento de inscripción o cobertura.

Hacer el compromiso de crear plazas para egresados de las escuelas normales públicas y atender las demandas de los maestros usando siempre el diálogo y la negociación. Atender de manera especial a La Normal de Ayotzinapa dotándola de los recursos necesarios para que los estudiantes tengan un mejor nivel de vida y de estudio.

Fortalecer valores espirituales y morales, así como el fomento al arte y a la cultura.

Cuidar que no se lesionen los derechos de los maestros y no se generen las condiciones para la privatización del sector, lo que ha generado un movimiento prolongado de los maestros en defensa de la educación pública y sus derechos.

2. En materia de Salud:

Garantizar el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios de salud mediante el fortalecimiento del sistema público de salud.

Garantizar la atención médica y los medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, meseros, afanadoras, trabajadoras domésticas y a otros integrantes de los sectores informales que no cuentan con seguridad social.

Se construirá un **sistema de traslado** seguro y eficaz de pacientes, particularmente de las mujeres embarazadas para abatir la alta mortalidad materna.

3. Protección a los adultos mayores:

Es indispensable elevar a rango de ley el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de 65 años o más, quienes deberán recibir mensualmente el equivalente a medio salario mínimo. Asimismo, se deben otorgar pensiones a todos los discapacitados pobres y a madres solteras y abandonadas, con el propósito de que sus hijos no dejen la escuela.

VII. Por el respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.

México vive un grave retroceso en materia de derechos humanos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya a manos del Ejército, pone en evidencia la crisis del Estado mexicano.

Con la “guerra” contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón y continuada por Peña Nieto, la violencia se disparó en todo el país. Hoy se reconoce la existencia de 22 mil desaparecidos y más de 80 mil personas asesinadas. Sólo en los dos años de la actual administración se han registrado 24 mil ejecuciones.

Las fuerzas de seguridad de México han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos. El atropello sistemático de las garantías se debe a la corrupción y a la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad y autoridades, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia.

En nuestro país se conculcan los derechos humanos en casi todos los ámbitos: en México la tortura se aplica sistemáticamente a los detenidos para obtener confesiones bajo coacción; la libertad de expresión no se respeta, se criminaliza la protesta social; decenas de periodistas han sufrido persecución y agresiones, otros han sido asesinados o se encuentran desaparecidos; la misma suerte han corrido activistas y defensores de derechos humanos; los migrantes sufren constantes abusos por parte de las autoridades migratorias en colusión con la delincuencia organizada; las cárceles y centros de detención no ofrecen seguridad a los detenidos, y en muchas prisiones los presos viven en condiciones infrahumanas.

Los derechos y las garantías individuales deben ser firmemente asegurados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales. Las libertades civiles y políticas sólo pueden ejercerse a plenitud si se cumplen el derecho al bienestar, a la educación, a la seguridad social, a la propia identidad y a las condiciones de vida que hacen la felicidad de los hombres en sociedad. Los derechos humanos están reconocidos por la Constitución, pero hay que hacerlos cumplir.

En este contexto, Morena propone:

1. Una Comisión de la Verdad que investigue y castigue a los responsables de crímenes de Estado en Iguala y Ayotzinapa. No debe permitirse la impunidad por los seis asesinatos y los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.
2. Levantar un censo para poder determinar los casos de desaparición forzada en Guerrero.
3. Esclarecer a fondo los asesinatos de más de 20 luchadores sociales en nuestro Estado y se castigue a los autores materiales e intelectuales.
4. Intervenir para que obtengan su libertad inmediata e incondicional los luchadores sociales injustamente confinados en penales del interior de País como Néstora Salgado, policías comunitarios y demás.
5. Garantizar que las detenciones se realicen con estricto apego a la ley.
6. Fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas y garantizar el libre ejercicio de su profesión.
7. Castigar la tortura como delito grave y juzgar a los servidores públicos que cometieron o permitieron actos de tortura, de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.

8. Garantizar que las denuncias de tortura y malos tratos se investiguen de forma inmediata y exhaustiva (de acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura).
9. Erradicar la violencia de género y definir campañas y acciones efectivas.
10. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.
11. Acabar con los actos de impunidad desde el poder y buscará que se investiguen las violaciones a los derechos humanos y se haga justicia.
12. Establecer mecanismos para garantizar la igualdad en la diversidad y hacer valer los derechos de todos frente a la discriminación social, laboral y política. Visibilizar la violencia homofóbica, de género y étnica y promover acciones eficaces para castigar la discriminación y los crímenes de odio.

VIII. Seguridad y Justicia

El pueblo de México quiere justicia y seguridad, espera que la autoridad cumpla con lo que mandata la Constitución.

Combatir las causas. En materia de delincuencia es más importante prevenir que reprimir; es básico atajar las causas que producen los delitos, y no solo perseguir a los delincuentes cuando ya cometieron un ilícito; el crimen es el resultado de un ambiente propicio, hay un caldo de cultivo en el que se genera la ilegalidad y el desorden, el delito no surge por generación espontánea, es el resultado de factores identificables.

La espiral de violencia genera más violencia, odio y frustración. La paz es una necesidad para el desarrollo y la regeneración del país y esta sólo puede darla la tranquilidad social y la atención a las causas sociales, económicas y culturales de la violencia.

La solución de fondo es abatir las causas profundas de la desesperación y el rencor que orillan a las personas, en especial a los jóvenes, a cometer actos en contra de la sociedad, que exige cumplir con la ley pero que nada les ofrece. Es indispensable una respuesta real y oportuna a la pobreza, a la marginación y a la falta de oportunidades. Nuestra propuesta es combatir el desempleo, la pobreza, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas sociales. El desarrollo regional y los incentivos económicos son mejor respuesta que más policías y militares.

Por ello, la primera trinchera contra el crimen, no está en las armas, ni en leyes cada vez más severas, ni en más reclusorios. Se encuentra en las escuelas, las fuentes de trabajo, el deporte, el arte y la cultura; mejorar el ambiente es más eficaz y menos costoso social y económicamente.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales para la acción legislativa:

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado en ninguna de sus funciones actuará por motivos políticos, ideológicos o partidistas, ni perseguirá intereses particulares o sectoriales de cualquier naturaleza contrarios al derecho; su actuación será apegada a la ley y a la verdad.

2. Proponemos una legislación que garantice que la Procuraduría General de Justicia actúe con plena independencia técnica, sin aceptar en ningún caso ni de nadie, consignas ni indicaciones acerca del sentido de sus determinaciones.
3. Habrá transparencia; la información con la que cuente la PGJE, de acuerdo con la legislación que se proponga, estará a disposición de quien legítimamente la solicite, con excepción de la expresamente prohibida por la ley o la que deba conservarse reservada para no interferir en las averiguaciones en curso.
4. La ley debe garantizar que en el uso de la fuerza, en las detenciones, cateos, arraigos, intervenciones telefónicas y otros recursos legales similares, la PGJE actúe con apego a la ley, sin abusos y conforme a protocolos que se elaboraren o revisen atendiendo a la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la CODEHUM Estatal y escuchando a organismos de la sociedad civil interesados en el tema.
5. Presentar a los detenidos, sean o no culpables, ante los medios de comunicación, equivale a la pena de infamia, expresamente prohibida por el artículo 22 constitucional. Los sospechosos, presuntos responsables, detenidos o presentados, no serán en ningún caso motivo de exhibición ante los medios de comunicación; la única excepción será si su imagen se requiere para que otras víctimas puedan identificarlos.
6. Los detenidos con cualquier carácter, no deben ser considerados como “el enemigo”, son personas sujetas a un proceso legal y si llegan a ser sentenciadas, tendrán que cumplir la pena que les corresponde. Entre tanto, se respetará la presunción de inocencia y en ningún caso estarán sujetas a tortura, vejaciones o algún otro ataque a sus derechos humanos.
7. Especial atención se pondrá en los delitos denominados de cuello blanco, en los que la posición económica o social de los autores, les ha proporcionado impunidad; cuidaremos de proteger los bienes y recursos del Estado que son patrimonio de todos. Con el mismo cuidado, buscaremos que se investigue y consigne a quienes cometan fraudes masivos, se adueñen de cajas de ahorros, recursos o bienes de comunidades campesinas, de sindicatos, cooperativas o grupos de trabajadores.
8. Propondremos normas que garanticen una representación eficaz a víctimas y ofendidos, con profesionalismo y respeto, evitando cualquier tipo de molestias, pérdida de tiempo y riesgos que puedan correr. La representación social encarnada en el Ministerio Público, más allá del apoyo asistencial, procurará que la víctima se reintegre a la vida normal de su comunidad.
9. El personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia, contará con la posibilidad de demostrar que tiene la capacidad, la honradez y el valor para desempeñar el servicio público. Se cuidará que no se cometan abusos a derechos humanos o laborales, aprovechando las pruebas de confianza que exige la ley.
10. En la legislación que defenderemos, rescataremos dos principios básicos que la ciudadanía espera de un poder legislativo verdaderamente representativo: No

permitir que se fabriquen culpables ni se siembren armas, drogas o pruebas falsas. El otro principio es el monopolio del Ministerio público para dirigir la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes (artículo 21 Constitucional), aunque se otorga a la policía una función similar.

11. La legislación irá encaminada a asegurar que el Ministerio Público sea un órgano técnico, integrado por profesionales del derecho, que tienen el encargo de investigar los delitos, para lo que deben contar con autoridad, mando de fuerza, facultades de presentar, detener e interrogar a personas y buscar pruebas e indicios de los delitos. En un segundo momento, ser parte en el proceso penal, la parte acusadora, sin ventajas frente a la defensa y en equilibrio con ésta, frente a la imparcialidad y autoridad del Juez.

IX. Promoción del empleo, Turismo, inversión en infraestructura y apoyo a los productores del campo.

Proponemos:

1. Promover la creación de fuentes de trabajo. En cada uno de los 81 municipios del estado, debe existir un fondo para el fomento económico y la creación de empleos. Con estos recursos se debe apoyar con créditos, sin intereses, a empresas familiares, talleres, fábricas de ropa, la producción artesanal y a pequeños negocios y comercios.
2. Para impulsar el turismo es fundamental construir y modernizar, las carreteras de Cutzamala-Altamirano-Zihuatanejo; Acapulco-Zihuatanejo; Acapulco-Pinotepa y Tlapa-Marquelia. Pavimentar los caminos de acceso a las cabeceras municipales que aun carecen de ellos como el de Tlacoapa y mejorar los caminos de terracería a ejidos y comunidades.
3. Es necesario un programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios públicos a las colonias populares de las grandes ciudades y otros municipios (introducción de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público, escuelas, preparatorias, universidades, centros de salud, hospitales, guarderías, centros deportivos). No sólo por la carencia de estos servicios, sino también para reactivar la economía y promover la generación de empleos, mediante el impulso a la industria de la construcción.
4. El gobierno debe otorgar a productores del campo créditos a la palabra, sin intereses, para la construcción de invernaderos, para la obtención de implementos agrícolas y para adquirir chivos, cerdos, bovinos, colmenas y aves de corral; mantener el subsidio al fertilizante; apoyar a los productores de copra, café y a pescadores; e impulsar la reforestación de los bosques con una retribución especial a las comunidades y ejidos que los conserven, por los servicios ambientales que prestan al producir agua y oxígeno para el desarrollo sustentable.

5. El cuidado de la naturaleza es una tarea de todos

Enfrentar la catástrofe ambiental mundial, fruto de una modernización neoliberal, implica una ineludible participación personal, familiar y comunitaria de todos los

pueblos. Requiere cambiar hábitos, prácticas y costumbres. La defensa del medio ambiente debe ser incorporada a nuestra agenda de deberes ciudadanos. Mantener la biodiversidad, la salud, la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles que permitan sustentar la vida y el bienestar de los seres humanos, la vida animal y vegetal es un principio de una responsabilidad ambiental. No hay futuro sin proteger la naturaleza, porque queremos un futuro para todos, proponemos un desarrollo sustentable y democrático.

X. **Equidad de género**

La equidad de género es un medio para alcanzar la igualdad.

Impulsar políticas en materia de equidad de género es indispensable para cumplir con los compromisos internacionales de México. En 1999, se formuló el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en ese año. Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”.

La equidad de género no implica simplemente favorecer a un sexo sobre otro. Es necesario reconocer la inercia histórica que limitó el ejercicio de los derechos de las mujeres en forma autónoma. Durante siglos se impidió a las mujeres participar en la vida pública de nuestra sociedad y si permanecemos ciegos ante ese lastre milenario, seremos incapaces de transformar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres actualmente. Por ejemplo, en Guerrero, de la población económicamente activa solamente el 39.5% son mujeres.

El trato diferenciado para no ser discriminatorio debe ser objetivo y razonable, es decir, no debe atender a estereotipos y debe ser proporcional con su finalidad

Por eso proponemos:

1. Establecer medidas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Crear medios para garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud en condiciones de calidad.
3. Impulsar acciones para garantizar el respeto y protección de los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y participación económica.
4. Crear medidas para respaldar a las mujeres de la micro y pequeña empresa, a las que trabajan por su cuenta.
5. Promover entre hombres y mujeres una distribución más equitativa de los recursos del hogar, de las responsabilidades domésticas y extra domésticas.

6. Impulsar medidas, incluyendo las legislativas, que aseguren la eliminación de la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho.
7. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social.
8. Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer.
9. Una licencia de paternidad de cinco días para que los hombres-trabajadores gocen de salario mientras cuidan y se relacionan con sus hijas o hijos, recién nacidos o adoptados.
10. Estandarizar todos los protocolos y manuales de investigación de delitos relacionados con las desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres con perspectiva de género.
11. Crear una base de datos sobre desapariciones y homicidios de mujeres.
12. Participación en la vida política y pública. Impulsar medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos y todos los niveles. Especial énfasis en eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en la toma de decisiones.
13. Que en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas estará presente la perspectiva de género para contribuir al logro de la igualdad.

Chilpancingo, Gro., 27 de febrero del 2015



PLATAFORMA ELECTORAL AYUNTAMIENTOS

I. INTRODUCCION

México Vive una grave crisis política, económica y social resultado de la aplicación durante 30 años del modelo neoliberal que ha conducido a nuestro pueblo a la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Morena como nuevo partido político nacional sostiene que no habrá salida a esa crisis si no se cambia el régimen político, por eso postula como su principal objetivo transformar al país por medios pacíficos y democráticos, es decir, por la vía electoral. A partir de este principio Morena en Guerrero participará en el proceso electoral 2014- 2015. Lo hará apegado a la ley y bajo los principios que rigen su conducta política. Participará en todos los niveles de la elección: la gubernatura, las diputaciones federales en los 9 distritos, en los 28 distritos para diputados locales y en los 81 ayuntamientos de los 81 municipios. Frente a la crisis actual, no hay otra solución que el cambio de gobierno, de política y de sistema. **Morena** apuesta por la vida, por el despertar de la gente, por construir, juntos, un México de bienestar, libre y soberano. El camino es construir una democracia verdadera y crear una economía para bienestar de todos, con libertad, igualdad, soberanía y un medio ambiente sano.

Presentamos nuestra propuesta resumida los siguientes apartados:

I. Una revolución de las conciencias

México y Guerrero requieren con urgencia un cambio profundo que revierta el daño causado por el modelo neoliberal. Para eso requiere la organización y movilización de los ciudadanos, una revolución pacífica de las conciencias sustentada en la cultura y la historia de nuestro pueblo, en su vocación de trabajo y generosidad. La acción colectiva implica una revolución ética, materializada en valores sociales y prácticas culturales de solidaridad, apoyo mutuo, de respeto a la diversidad, de sentido de comunidad, de amor al prójimo y de relación armónica con la naturaleza. El colonialismo cultural niega la diversidad, impone una visión única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la diversidad en la naturaleza. Un México pluricultural y biodiverso debe crear condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, culturales, económicas, políticas y socia La revolución pacífica que propone **Morena**, implica tomar conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos;

conlleva aceptar la pluralidad, que todos tenemos los mismos derechos pero existe una desigualdad de oportunidades. El poder de los ciudadanos deriva de su participación en las tareas públicas, en proponer, vigilar y tomar parte en las decisiones de gobierno.

Es necesario cambiar nuestra forma de vida, por una vida buena. Ese buen vivir donde cada mujer y cada hombre valga por lo que es—sin importar condición social, étnica, creencias o preferencias sexuales— y no por lo que tiene. Que cada quien valga por su trabajo, sus acciones solidarias, su fraternidad, su lealtad a las normas de convivencia y sus aportes al bienestar de la sociedad. Una vida donde prevalezcan la dignidad, el honor, la ética y la búsqueda de la felicidad. Por eso queremos una ética política sustentada en el bien común y el respeto a los demás, como esencia del cambio democrático.

II. Por una ética republicana y contra la corrupción.

Luchamos contra toda forma de corrupción y en contra de la impunidad que actualmente prevalece, contra el enriquecimiento con el uso de los recursos públicos y el tráfico de influencias. Por hacer realidad el principio de que el poder se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Morena desde el gobierno estatal y los demás poderes, garantizará que:

1. No exista dispendio ni derroche de los recursos del erario público en salarios excesivos de la alta burocracia, los cuales reduciremos a la mitad.
2. Se transparente y haya rendición de cuentas a la sociedad sobre el origen y manejo de los recursos de los gobiernos estatal y municipal, sindicatos, partidos, empresas, iglesias y medios de comunicación.
3. Se instaure un verdadero sistema de rendición de cuentas a la sociedad para exigir responsabilidades a los servidores públicos.
4. La designación de los responsables de los órganos de vigilancia y fiscalización de los recursos presupuestales recaiga en ciudadanos y profesionales aptos y de intachable honestidad y se apegue estrictamente a ley, sin influencia de partidos y funcionarios.
5. Los funcionarios de elección popular no abandonen sus responsabilidades para postularse a otros cargos sin antes escrupulosamente rendir cuentas de su gestión a los órganos de control y la sociedad.
6. Que invariablemente quien incurra en actos de corrupción sea sancionado e impedido a volver a ocupar cargos en la administración pública y en el poder legislativo.
7. Que se respete el Estado de Derecho, dentro de nuestro propio partido como en los distintos niveles del poder público.
8. Que los funcionarios de los tres poderes sujeten sus actividades y bienes al principio de total transparencia y a informar cada año respecto de los bienes que adquieran.

9. Que nuestros candidatos se destaquen por su probidad, por la lealtad y fidelidad a la patria, al partido, a nuestros compañeros, familiares, amigos. Para nosotros la integridad no es divisible: abarca la vida pública y privada.
10. Que nuestros candidatos y después como servidores públicos se comprometan a registrar, a hacer público y cumplir todas las promesas contraídas y todos los programas propuestos durante las campañas electorales.

III. Gobierno democrático al servicio del pueblo y de la nación.

Como en el País, en Guerrero no hay actualmente división de Poderes. El Legislativo y judicial están subordinados al Ejecutivo, todo se decide por lo que ordene el señor gobernador, hay un alto nivel de connivencia y complicidad en prácticas corruptas que llevan a la incondicionalidad de diputados y magistrados, lo mismo que en los órganos estatales electorales. Existe un ejercicio autoritario y complaciente que propicia la corrupción y la impunidad. Las elecciones no son libres ni auténticas. Morena lucha por recuperar el principio de que la soberanía reside en el pueblo como lo establece la Constitución General de la República para poner al estado al servicio de los ciudadanos a través de elecciones libres y auténticas, del respeto al voto, con instituciones electorales que sirvan al pueblo y no a los cacicazgos y a los poderes fácticos. Luchamos por que se una verdadera democracia, nos proponemos:

1. Instaurar la democracia participativa a través de Reformar la Ley de Participación ciudadana vigente para establecer de manera vinculante los ejercicios participativos de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular.
2. Someter a consulta ciudadana las decisiones que por su trascendencia afecten al pueblo y al futuro del estado, como son las concesiones mineras y los mega proyectos.
3. La defensa del voto popular, garantizar elecciones limpias, equitativas y sin dispendio de recursos.
4. Respetar el derecho a disentir, instaurar el diálogo como forma de gobernar, el respeto a todas las expresiones ideológicas y políticas, asegurando el ejercicio de la crítica y la expresión libre.
5. No limitar los derechos de manifestación pacífica ni criminalizar los movimientos sociales y populares.
6. Garantizar la equidad electoral y se frene la desmedida y distorsionadora influencia de los medios de comunicación electrónica;
7. Disminuir en más de la mitad el financiamiento público a partidos y el costo de las campañas.
8. Aprobar el derecho de réplica y reglamentar la publicidad gubernamental.

9. Proteger los derechos de los periodistas, pues ellos son la vía para que la sociedad ejerza su derecho a la información. En ese sentido se impulsará la protección legal del ejercicio periodístico, concretamente a través de la consolidación de dos derechos esenciales: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.
10. Rechazar las leyes mordaza que se han aprobado en otras entidades federativas como Veracruz o Sinaloa y que hacen del periodismo una actividad sometida a criminalización e impiden el acceso a la información directamente sujetando la tarea de los comunicadores exclusivamente a los boletines de prensa gubernamentales.
11. Garantizar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero sea realmente ciudadano e independiente del gobierno, partidos y poderes fácticos.
12. Establecer la equidad de género en las candidaturas a cargos de elección popular y en las instituciones públicas;
13. Sancionar cualquier mecanismo de clientelismo y corporativismo en las elecciones.
14. Establecer controles para impedir la intervención de los cárteles de la droga en elecciones.
15. Perfeccionar la fiscalización de los partidos, coaliciones, candidatos, dirigentes partidistas y de quienes intervengan en los procesos electorales.
16. Impulsaremos una verdadera división de poderes que dé lugar a un equilibrio y mutua vigilancia, que limite los excesos del poder, que cumpla con los objetivos fijados por las leyes, que rindan cuentas y respeten la voluntad popular.
17. Fortalecer las atribuciones de los municipios, su presupuesto y su carácter de gobierno local. Rechazamos la pretensión de disolver los ayuntamientos con el pretexto de combatir al narco, se retrocedería a tiempos autoritarios.
18. Proponer mejores mecanismos de control y vigilancia de ministerios públicos y jueces. Leyes con sanciones severas para funcionarios que incurran en actos de corrupción, fraude y cohecho.
19. Elegir democráticamente a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder que los nombra.

IV. Por un Estado libre y Soberano

Actualmente los poderes del estado están incondicionalmente sometidos a los dictados del poder central. Los gobernadores no se conducen como representantes de un pueblo digno como es el de Guerrero, extienden la mano sumisamente en busca de que el Presidente en turno los favorezca con más presupuesto. Prácticamente la federación ha sustituido al poderes del estado en materia de

seguridad mediante la implantación centralista de decisiones que frecuentemente no toman en cuenta a municipios y al gobierno estatal o al Congreso. Debemos fortalecer a Guerrero como un estado libre y soberano dentro del pacto federal. Para ello Morena se propone:

1. Que el Gobierno Estatal exija y defienda su carácter de estado libre y soberano estableciendo con el Gobierno Federal una relación respetuosa y no de subordinación incondicional
2. Demandar al Gobierno Federal un mayor apoyo presupuestal para superar los rezagos históricos que sitúan a Guerrero como uno de los Estados con mayor pobreza.
3. Salvaguardar el territorio respecto al otorgamiento de concesiones para la explotación minera que expiden sin consultar al gobierno estatal y a las comunidades que serán afectadas.
4. En este sentido se promoverá la cancelación definitiva del proyecto de la presa La Parota, que en nada beneficia a la población y sólo constituye un negocio para empresarios y políticos corruptos

V. Por una nación pluricultural y el respeto a los pueblos originarios

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica. La autonomía indígena es una forma concreta de ejercer el derecho a la autodeterminación en el marco de la unidad nacional, potestad reconocida por las leyes internacionales.

Para cumplir con lo anterior es necesario que toda autoridad emanada de Morena asuma los siguientes compromisos:

1. Garantizar la plena vigencia de la Ley 701 de Reconocimiento a los derechos y la cultura de los pueblos indígenas
2. Respeto pleno a las policías comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y reconocimiento de su territorio comunitario
3. Rechazar la entrada de las empresas mineras nacionales y trasnacionales en territorios indígenas.
4. Promover e implementar programas de reforestación, reciclaje de basura, y cuidado de los manantiales de agua en las comunidades y ejidos, creando empleos temporales.

5. Impulsar una iniciativa de ley sobre el reconocimiento y la protección de los derechos de la madre tierra.
6. Establecimiento de una casa de salud en todas las comunidades con equipo básico de atención a los pacientes y medicamentos necesarios.
7. En el caso de la región de la montaña, la creación de un hospital con todas las especialidades para la atención de la región.
8. Respetar el derecho de decidir sobre los hijos que deseen procrear.
9. Reconocimiento y capacitación a parteras indígenas.
10. Brindar atención especial a personas con capacidades diferentes.
11. Reconocimiento oficial de la Educación Preescolar Bilingüe.
12. Llevar la Educación Inicial a todas las comunidades.
13. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
14. Implementar las lenguas indígenas en las escuelas primarias (lectura y escritura).
15. Otorgar becas a todos los indígenas para que puedan terminar su educación universitaria.
16. Reconocimiento y protección de los lugares que se consideren sagrados por las comunidades.
17. Impulsar programas de apoyo a artesanas y artesanos, estableciendo precios justos para ellos.
18. Elevar a rango constitucional el nombre e identidad de los pueblos indígenas Náhuatl, Na savi, Me' phaa Nancue Ñomdaa.
19. Impulsar el establecimiento de juzgados indígenas para la atención de los pueblos conforme a sus culturas.
20. Cuidar que cuando algún indígena sea procesado por un juzgado no indígena tenga traductor e intérprete.
21. Promover que las sentencias puedan pagarse con trabajo comunitario.
22. Impulsar la creación de leyes que protejan a las trabajadoras domésticas.

23. Vigilar se dé mantenimiento a las carreteras que comuniquen a todas las cabeceras municipales y promover la pavimentación de las que comunican a los pueblos.
24. Respaldar totalmente a las radios comunitarias que promuevan la cultura.
25. Impulsar políticas públicas de protección al maíz criollo y rechazo total al maíz transgénico.
26. Apoyo total a los productores de maíz, frijol, y otros cultivos.
27. Impulsar la producción agroecológica.
28. Impulsar y promover el consumo de productos regionales.
29. Exigir a los empresarios que emplean a los migrantes indígenas que garanticen:
 - Vivienda digna a trabajadores.
 - Salario digno.
 - Transporte seguro
 - Salud
 - Educación a los niños
30. Apoyo a las familias para la construcción de sus viviendas.

VI. Ampliar los derechos sociales y lucha contra la desigualdad.

El modelo neoliberal impuesto desde hace 30 años al país ha incrementado la pobreza y la desigualdad. La economía prácticamente no ha crecido, pero sí la pobreza en la que viven por lo menos 60 millones de mexicanos. En materia laboral, educativa y de salud, se enfrentan serios retrocesos y pérdida de derechos. Guerrero se ubica junto con Chiapas y Oaxaca como uno de los estados con menos desarrollo social. Es en Guerrero donde se localizan los municipios más pobres del país. Se requiere que el gobierno estatal y las instituciones se ocupen a fondo de atender los rezagos sociales. **Morena** lucha por establecer un Estado solidario que atienda y respete los derechos propios, sobre todo de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad: adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes y niños.

Por lo mismo, Morena se propone lo siguiente:

1. En materia educativa:

Otorgar becas a estudiantes de escasos recursos en preescolar, primaria y secundaria; entregar de manera gratuita los uniformes y útiles escolares; ampliar los desayunos escolares para cubrir el cien por ciento de las escuelas públicas.

Todos los estudiantes de las preparatorias públicas deben contar con una beca mensual de 500 a 700 pesos, de acuerdo a la calificación que obtengan.

No debe rechazarse a los estudiantes que quieran ingresar a la Universidad Autónoma de Guerrero y a las universidades indígenas; es decir, el gobierno debe asegurar un cien por ciento de inscripción o cobertura.

Hacer el compromiso de crear plazas para egresados de las escuelas normales públicas y atender las demandas de los maestros usando siempre el diálogo y la negociación. Atender de manera especial a La Normal de Ayotzinapa dotándola de los recursos necesarios para que los estudiantes tengan un mejor nivel de vida y de estudio.

Fortalecer valores espirituales y morales, así como el fomento al arte y a la cultura.

Cuidar que no se lesionen los derechos de los maestros y no se generen las condiciones para la privatización del sector, lo que ha generado un movimiento prolongado de los maestros en defensa de la educación pública y sus derechos.

2. En materia de Salud:

Garantizar el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios de salud mediante el fortalecimiento del sistema público de salud.

Garantizar la atención médica y los medicamentos gratuitos a campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, meseros, afanadoras, trabajadoras domésticas y a otros integrantes de los sectores informales que no cuentan con seguridad social.

Se construirá un **sistema de traslado** seguro y eficaz de pacientes, particularmente de las mujeres embarazadas para abatir la alta mortalidad materna.

3. Protección a los adultos mayores:

Es indispensable elevar a rango de ley el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de 65 años o más, quienes deberán recibir mensualmente el equivalente a medio salario mínimo. Asimismo, se deben otorgar pensiones a todos los discapacitados pobres y a madres solteras y abandonadas, con el propósito de que sus hijos no dejen la escuela.

VII. Por el respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.

México vive un grave retroceso en materia de derechos humanos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya a manos del Ejército, pone en evidencia la crisis del Estado mexicano.

Con la “guerra” contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón y continuada por Peña Nieto, la violencia se disparó en todo el país. Hoy se reconoce la existencia de 22 mil desaparecidos y más de 80 mil personas asesinadas. Sólo en los dos años de la actual administración se han registrado 24 mil ejecuciones.

Las fuerzas de seguridad de México han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos. El atropello sistemático de las garantías se debe a la corrupción y a la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad y autoridades, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia.

En nuestro país se conculcan los derechos humanos en casi todos los ámbitos: en México la tortura se aplica sistemáticamente a los detenidos para obtener confesiones bajo coacción; la libertad de expresión no se respeta, se criminaliza la protesta social; decenas de periodistas han sufrido persecución y agresiones, otros han sido asesinados o se encuentran desaparecidos; la misma suerte han corrido activistas y defensores de derechos humanos; los migrantes sufren constantes abusos por parte de las autoridades migratorias en colusión con la delincuencia organizada; las cárceles y centros de detención no ofrecen seguridad a los detenidos, y en muchas prisiones los presos viven en condiciones infrahumanas.

Los derechos y las garantías individuales deben ser firmemente asegurados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales. Las libertades civiles y políticas sólo pueden ejercerse a plenitud si se cumplen el derecho al bienestar, a la educación, a la seguridad social, a la propia identidad y a las condiciones de vida que hacen la felicidad de los hombres en sociedad. Los derechos humanos están reconocidos por la Constitución, pero hay que hacerlos cumplir.

En este contexto, Morena propone:

1. Una Comisión de la Verdad que investigue y castigue a los responsables de crímenes de Estado en Iguala y Ayotzinapa. No debe permitirse la impunidad por los seis asesinatos y los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.
2. Levantar un censo para poder determinar los casos de desaparición forzada en Guerrero.
3. Esclarecer a fondo los asesinatos de más de 20 luchadores sociales en nuestro Estado y se castigue a los autores materiales e intelectuales.
4. Intervenir para que obtengan su libertad inmediata e incondicional los luchadores sociales injustamente confinados en penales del interior de País como Néstora Salgado, policías comunitarios y demás.
5. Garantizar que las detenciones se realicen con estricto apego a la ley.
6. Fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas y garantizar el libre ejercicio de su profesión.
7. Castigar la tortura como delito grave y juzgar a los servidores públicos que cometieron o permitieron actos de tortura, de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.

8. Garantizar que las denuncias de tortura y malos tratos se investiguen de forma inmediata y exhaustiva (de acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura).
9. Erradicar la violencia de género y definir campañas y acciones efectivas.
10. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.
11. Acabar con los actos de impunidad desde el poder y buscará que se investiguen las violaciones a los derechos humanos y se haga justicia.
12. Establecer mecanismos para garantizar la igualdad en la diversidad y hacer valer los derechos de todos frente a la discriminación social, laboral y política. Visibilizar la violencia homofóbica, de género y étnica y promover acciones eficaces para castigar la discriminación y los crímenes de odio.

VIII. Seguridad y Justicia

El pueblo de México quiere justicia y seguridad, espera que la autoridad cumpla con lo que mandata la Constitución.

Combatir las causas. En materia de delincuencia es más importante prevenir que reprimir; es básico atajar las causas que producen los delitos, y no solo perseguir a los delincuentes cuando ya cometieron un ilícito; el crimen es el resultado de un ambiente propicio, hay un caldo de cultivo en el que se genera la ilegalidad y el desorden, el delito no surge por generación espontánea, es el resultado de factores identificables.

La espiral de violencia genera más violencia, odio y frustración. La paz es una necesidad para el desarrollo y la regeneración del país y esta sólo puede darla la tranquilidad social y la atención a las causas sociales, económicas y culturales de la violencia.

La solución de fondo es abatir las causas profundas de la desesperación y el rencor que orillan a las personas, en especial a los jóvenes, a cometer actos en contra de la sociedad, que exige cumplir con la ley pero que nada les ofrece. Es indispensable una respuesta real y oportuna a la pobreza, a la marginación y a la falta de oportunidades. Nuestra propuesta es combatir el desempleo, la pobreza, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas sociales. El desarrollo regional y los incentivos económicos son mejor respuesta que más policías y militares.

Por ello, la primera trinchera contra el crimen, no está en las armas, ni en leyes cada vez más severas, ni en más reclusorios. Se encuentra en las escuelas, las fuentes de trabajo, el deporte, el arte y la cultura; mejorar el ambiente es más eficaz y menos costoso social y económicamente.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales para la acción legislativa:

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado en ninguna de sus funciones actuará por motivos políticos, ideológicos o partidistas, ni perseguirá intereses particulares o sectoriales de cualquier naturaleza contrarios al derecho; su actuación será apegada a la ley y a la verdad.

2. Proponemos una legislación que garantice que la Procuraduría General de Justicia actué con plena independencia técnica, sin aceptar en ningún caso ni de nadie, consignas ni indicaciones acerca del sentido de sus determinaciones.
3. Habrá transparencia; la información con la que cuente la PGJE, de acuerdo con la legislación que se proponga, estará a disposición de quien legítimamente la solicite, con excepción de la expresamente prohibida por la ley o la que deba conservarse reservada para no interferir en las averiguaciones en curso.
4. La ley debe garantizar que en el uso de la fuerza, en las detenciones, cateos, arraigos, intervenciones telefónicas y otros recursos legales similares, la PGJE actué con apego a la ley, sin abusos y conforme a protocolos que se elaboraren o revisen atendiendo a la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la CODEHUM Estatal y escuchando a organismos de la sociedad civil interesados en el tema.
5. Presentar a los detenidos, sean o no culpables, ante los medios de comunicación, equivale a la pena de infamia, expresamente prohibida por el artículo 22 constitucional. Los sospechosos, presuntos responsables, detenidos o presentados, no serán en ningún caso motivo de exhibición ante los medios de comunicación; la única excepción será si su imagen se requiere para que otras víctimas puedan identificarlos.
6. Los detenidos con cualquier carácter, no deben ser considerados como “el enemigo”, son personas sujetas a un proceso legal y si llegan a ser sentenciadas, tendrán que cumplir la pena que les corresponde. Entre tanto, se respetará la presunción de inocencia y en ningún caso estarán sujetas a tortura, vejaciones o algún otro ataque a sus derechos humanos.
7. Especial atención se pondrá en los delitos denominados de cuello blanco, en los que la posición económica o social de los autores, les ha proporcionado impunidad; cuidaremos de proteger los bienes y recursos del Estado que son patrimonio de todos. Con el mismo cuidado, buscaremos que se investigue y consigne a quienes cometan fraudes masivos, se adueñen de cajas de ahorros, recursos o bienes de comunidades campesinas, de sindicatos, cooperativas o grupos de trabajadores.
8. Propondremos normas que garanticen una representación eficaz a víctimas y ofendidos, con profesionalismo y respeto, evitando cualquier tipo de molestias, pérdida de tiempo y riesgos que puedan correr. La representación social encarnada en el Ministerio Público, más allá del apoyo asistencial, procurará que la víctima se reintegre a la vida normal de su comunidad.
9. El personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia, contará con la posibilidad de demostrar que tiene la capacidad, la honradez y el valor para desempeñar el servicio público. Se cuidará que no se cometan abusos a derechos humanos o laborales, aprovechando las pruebas de confianza que exige la ley.
10. En la legislación que defenderemos, rescataremos dos principios básicos que la ciudadanía espera de un poder legislativo verdaderamente representativo: No

permitir que se fabriquen culpables ni se siembren armas, drogas o pruebas falsas. El otro principio es el monopolio del Ministerio público para dirigir la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes (artículo 21 Constitucional), aunque se otorga a la policía una función similar.

11. La legislación irá encaminada a asegurar que el Ministerio Público sea un órgano técnico, integrado por profesionales del derecho, que tienen el encargo de investigar los delitos, para lo que deben contar con autoridad, mando de fuerza, facultades de presentar, detener e interrogar a personas y buscar pruebas e indicios de los delitos. En un segundo momento, ser parte en el proceso penal, la parte acusadora, sin ventajas frente a la defensa y en equilibrio con ésta, frente a la imparcialidad y autoridad del Juez.

IX. Promoción del empleo, Turismo, inversión en infraestructura y apoyo a los productores del campo.

Proponemos:

1. Promover la creación de fuentes de trabajo. En cada uno de los 81 municipios del estado, debe existir un fondo para el fomento económico y la creación de empleos. Con estos recursos se debe apoyar con créditos, sin intereses, a empresas familiares, talleres, fábricas de ropa, la producción artesanal y a pequeños negocios y comercios.
2. Para impulsar el turismo es fundamental construir y modernizar, las carreteras de Cutzamala-Altamirano-Zihuatanejo; Acapulco-Zihuatanejo; Acapulco-Pinotepa y Tlapa-Marquelia. Pavimentar los caminos de acceso a las cabeceras municipales que aun carecen de ellos como el de Tlacoapa y mejorar los caminos de terracería a ejidos y comunidades.
3. Es necesario un programa emergente de desarrollo urbano para dotar de servicios públicos a las colonias populares de las grandes ciudades y otros municipios (introducción de agua potable, drenaje, pavimento, alumbrado público, escuelas, preparatorias, universidades, centros de salud, hospitales, guarderías, centros deportivos). No sólo por la carencia de estos servicios, sino también para reactivar la economía y promover la generación de empleos, mediante el impulso a la industria de la construcción.
4. El gobierno debe otorgar a productores del campo créditos a la palabra, sin intereses, para la construcción de invernaderos, para la obtención de implementos agrícolas y para adquirir chivos, cerdos, bovinos, colmenas y aves de corral; mantener el subsidio al fertilizante; apoyar a los productores de copra, café y a pescadores; e impulsar la reforestación de los bosques con una retribución especial a las comunidades y ejidos que los conserven, por los servicios ambientales que prestan al producir agua y oxígeno para el desarrollo sustentable.

5. El cuidado de la naturaleza es una tarea de todos

Enfrentar la catástrofe ambiental mundial, fruto de una modernización neoliberal, implica una ineludible participación personal, familiar y comunitaria de todos los

pueblos. Requiere cambiar hábitos, prácticas y costumbres. La defensa del medio ambiente debe ser incorporada a nuestra agenda de deberes ciudadanos. Mantener la biodiversidad, la salud, la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles que permitan sustentar la vida y el bienestar de los seres humanos, la vida animal y vegetal es un principio de una responsabilidad ambiental. No hay futuro sin proteger la naturaleza, porque queremos un futuro para todos, proponemos un desarrollo sustentable y democrático.

X. **Equidad de género**

La equidad de género es un medio para alcanzar la igualdad.

Impulsar políticas en materia de equidad de género es indispensable para cumplir con los compromisos internacionales de México. En 1999, se formuló el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en ese año. Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”.

La equidad de género no implica simplemente favorecer a un sexo sobre otro. Es necesario reconocer la inercia histórica que limitó el ejercicio de los derechos de las mujeres en forma autónoma. Durante siglos se impidió a las mujeres participar en la vida pública de nuestra sociedad y si permanecemos ciegos ante ese lastre milenario, seremos incapaces de transformar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres actualmente. Por ejemplo, en Guerrero, de la población económicamente activa solamente el 39.5% son mujeres.

El trato diferenciado para no ser discriminatorio debe ser objetivo y razonable, es decir, no debe atender a estereotipos y debe ser proporcional con su finalidad

Por eso proponemos:

1. Establecer medidas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Crear medios para garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud en condiciones de calidad.
3. Impulsar acciones para garantizar el respeto y protección de los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y participación económica.
4. Crear medidas para respaldar a las mujeres de la micro y pequeña empresa, a las que trabajan por su cuenta.
5. Promover entre hombres y mujeres una distribución más equitativa de los recursos del hogar, de las responsabilidades domésticas y extra domésticas.

6. Impulsar medidas, incluyendo las legislativas, que aseguren la eliminación de la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho.
7. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social.
8. Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer.
9. Una licencia de paternidad de cinco días para que los hombres-trabajadores gocen de salario mientras cuidan y se relacionan con sus hijas o hijos, recién nacidos o adoptados.
10. Estandarizar todos los protocolos y manuales de investigación de delitos relacionados con las desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres con perspectiva de género.
11. Crear una base de datos sobre desapariciones y homicidios de mujeres.
12. Participación en la vida política y pública. Impulsar medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos y todos los niveles. Especial énfasis en eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en la toma de decisiones.
13. Que en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas estará presente la perspectiva de género para contribuir al logro de la igualdad.

Chilpancingo, Gro., 27 de febrero del 2015